

DIVISIÓN INDUSTRIAL

Desarrollo y fabricación de productos plásticos a medida



Tarifa de precios 2012

Válida desde el 01.02.2012



SERVICE BOX. Destinado al almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas sólidas.



Seguridad

- Fácilmente almacenables y apilables.
- Tapa estanca con junta de PU resistente al fuego (1).
- Sistema de cierre con arco metálico y clavija de seguridad (2).
- Impide la entrada de los rayos UV.



Certificados

Service-Box cumple con las exigencias de las siguientes normas internacionales de embalajes para el transporte de productos sólidos peligrosos:

ADR, (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road), *Consejo Europeo sobre transporte internacional de productos peligrosos por carretera.*

RID, (Regulations concerning the Intl Transport of Dangerous Goods by Rail), *Ordenamiento para el transporte de productos peligrosos por ferrocarril.*

IMDG, (International Maritime Dangerous Goods Code), *Código internacional para el transporte marítimo de productos peligrosos.*

ICAO, (International Civil Aviation Organisation) *Technical Instruction, incluido en los IATA (International Air Transportation Agency).*

Aplicaciones

- Recogida de granulados y virutas de plástico, latón, etc.
- Material contaminado con aceites, taladrinas, grasas, tintes.
- Latas y envases contaminados.
- Recogida de pilas y baterías.
- Material sanitario y de farmacia.
- Materiales absorbentes después de su uso.
- Trapos y material contaminado de talleres.
- Residuos sólidos peligrosos generados en la industria.

SERVICE BOX. Destinado al almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas sólidas.

Manipulación

- Manejo sencillo, tanto lleno como vacío, gracias a sus ruedas.
- De fácil manipulación y descarga con carretilla gracias a su diseño.



Todo material que entra en contacto con sustancias peligrosas se convierte, al final de su vida útil, en un Residuo Peligroso. Los lugares donde más se generan este tipo de materias son los talleres de reparación de todo tipo de vehículos, talleres de empresas, talleres de mecanizado y la industria en general.

La adaptación o manipulación de cualquier envase para el almacenamiento de productos peligrosos puede tener consecuencias medioambientales negativas y, por lo tanto, desencadenar acciones legales y multas con un elevado importe económico.

La legislación vigente obliga a que los residuos peligrosos generados sean entregados periódicamente a empresas gestoras autorizadas para este fin. Éstos deben ser almacenados y entregados en envases homologados para el transporte. De lo contrario, el gestor debe trasvasar el material contaminado a un

envase que cumpla dichos requerimientos. Esta tarea es costosa y supone un riesgo constante de derrame y contaminación en el lugar de la carga; sin embargo, puede simplificarse y ser mucho más segura con SERVICE-BOX.

- Ley 10/1998, de 21 de Abril. Ley de Residuos.
- RD 833/1988, del 20 de Julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la ley 20/1986 del 14 Mayo, ley básica de residuos Tóxicos y peligrosos.
- Orden MAM 304/2002 de 8 de Febrero por la que se publican operaciones de valorización y eliminación de residuos de la lista europea.
- Orden de 12 de Julio de 2002 por la que se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de residuos peligrosos en pequeñas cantidades.

Modelos y Dimensiones

Modelo	Volumen (l)	Longitud (mm)	Anchura (mm)	Altura total (mm)	Carga máxima (kg)	Ventajas logísticas
Service Box 170	170	400	600	880	100	8 contenedores por europalet
Service Box 250	250	950	590	945	120	paletizable en palets de 1.700 x 1.200

Tarifa

Modelo	Referencia	PVP €/ud
Service Box 170	8011700001	202,50
Service Box 250	8012500003	239,00

UNITECH. Depósito para almacenamiento de líquidos peligrosos y contaminantes.

Características y ventajas

Los depósitos UNITECH han sido diseñados para el almacenamiento de aceites y otros líquidos contaminantes en las propias instalaciones donde se han generado. De este modo, se facilita el almacenamiento de los residuos y la gestión medioambiental interna.

Este depósito cumple lo dispuesto en la instrucción técnica complementaria ITC MIE-APQ 7 para "Almacenamiento de productos tóxicos".

Los depósitos UNITECH están formados por un depósito interior de polietileno de alta densidad (PEHD) fabricado por tecnología de extrusión soplado, en una sola pieza y sin soldaduras.

La protección secundaria o cubeto, esta fabricada en acero galvanizado según norma UNE EN 10142 y protección anticorrosión. Asegura una estanqueidad del 100% en el caso de una posible fuga del depósito interior además de aportar una mayor resistencia mecánica al sistema.

Un valor añadido de estos productos es, sin duda, la reacción al fuego del material del **cubeto del retención, la mejor clasificación de reacción al fuego, A1 según norma EN 13501-1**. Esta clasificación ofrece un factor diferenciador en relación a otros productos que se encuentran actualmente en el mercado.



Sustancias a almacenar en UNITECH

- Productos de la industria fotográfica (fijadores y reveladores), usados o nuevos hasta una densidad máxima de 1,15 g/cm³.
- Residuos de aceites correspondientes a los códigos 13 01, 13 02, 13 03, 13 05, 13 08 de la Lista Europea de Residuos (LER).
- Aceites de lubricación y aceites hidráulicos.
- Aceites nuevos y usados con punto de inflamación > 55°C.
- Aceites vegetales en todas las concentraciones.
- Anticongelantes.

Depósito UNITECH incluye:

- Sistema detector de fugas específico para aceites.
- Indicador de nivel.
- Soporte metálico para colocar el depósito.
- Tapones completos para las 4 bocas de 2".

Accesorios



- Bomba de trasvase
- Embudo metálico UNITECH / MULTITECH.

Modelos y Dimensiones

Modelo	Volumen (l)	Longitud (mm)	Anchura (mm)	Altura (mm)
Unitech 400	400	730	700	1.128
Unitech 620	620	730	700	1.615
Unitech 1000	1.000	1.215	700	1.615
Unitech 1500	1.500	1.627	760	1.861

Tarifa

Modelo	Referencia	PVP €/ud
Unitech 400	8030100013	411,00
Unitech 620	8030100014	482,00
Unitech 1000	8030100015	643,00
Unitech 1500	8030100016	948,00



MULTITECH. Depósito para transporte de líquidos peligrosos y contaminantes.

Características y ventajas

Los depósitos MULTITECH están especialmente diseñados para el transporte, además del almacenamiento, de productos peligrosos líquidos, ya que cumple lo dispuesto en el reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por carretera, **ADR**, (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road), para el grupo de embalaje II, clasificación A III.

RID, (Regulations concerning the Intl Transport of Dangerous Goods by Rail). **IMDG**, (International Maritime Dangerous Goods Code), Código internacional para el transporte marítimo de productos peligrosos.

ICAO, (International Civil Aviation Organisation) Technical Instruction, incluido en los IATA (Internacional Air Transportation Agency). Ofrece una alta seguridad en el transporte de líquidos y una fácil manipulación en cualquier operación necesaria de estos productos.

Este depósito cumple lo dispuesto en la instrucción técnica complementaria ITC MIE-APQ 7 para "Almacenamiento de productos tóxicos".

El soporte metálico integrado para su manipulación, ejerce además como protección antigolpes.

Los depósitos MULTITECH están formados por un depósito interior de polietileno de alta densidad (PEHD) fabricado por tecnología de extrusión soplado, en una sola pieza y sin soldaduras.

La protección secundaria o cubeto, esta fabricada en acero galvanizado según norma UNE EN 10142 y protección anticorrosión. Asegura una estanqueidad del 100% en el caso de una posible fuga del depósito interior además de aportar una mayor resistencia mecánica al sistema. Un valor añadido de estos productos es, sin duda, la reacción al fuego del material del cubeto, la mejor clasificación de reacción al fuego, A1 según norma EN 13501-1. Esta clasificación ofrece un factor diferenciador en relación a otros productos que se encuentran actualmente en el mercado.



Depósito MULTITECH incluye:

- Sistema detector de fugas específico para aceites.
- Indicador de nivel.
- Soporte metálico integrado al depósito.
- Tapones completos para las 4 bocas de 2".

Sustancias a almacenar y transportar en depósitos MULTITECH

- Productos de la industria fotográfica (fijadores y reveladores) usados o nuevos hasta una densidad máxima de 1,15 g/cm³.
- Anticongelantes.
- **Combustibles del grupo C: Gasóleos.**
- Aceites de lubricación y aceites hidráulicos.
- Aceites nuevos y usados con punto de inflamación > 55°C.
- Aceites vegetales en todas las concentraciones.
- Líquidos peligrosos del grupo II y III (listas de sustancias peligrosas ADR).

Accesorios

Modelo	Referencia	PVP €/ud
Bomba trasvase manual	1863010070	69,00
Embudo metálico Unitech/Multitech	8020200004	234,00

Modelos y Dimensiones

Modelo	Volumen (l)	Longitud (mm)	Anchura (mm)	Altura (mm)
Multitech 400	400	732	735	1.164
Multitech 750	750	979	760	1.455
Multitech 1000	1.000	1.270	800	1.453
Multitech 1500	1.500	1.634	800	1.905

Tarifa

Modelo	Referencia	PVP €/ud
Multitech 400	8020100017	612,00
Multitech 750	8020100018	766,00
Multitech 1000	8020100019	875,00
Multitech 1500	8020100020	1.312,00

Roth



Soluciones completas para ...



... la eficiencia energética

... y una óptima gestión del agua

Suelo Radiante



**Fontanería y
Valvulería**



**Depósitos para
Gasóleo**

Energía Solar Térmica



**Captador solar
para piscinas**

**Depuración Aguas
residuales**



**Almacenamiento y Gestión
de Agua**

- Potable
- De lluvia



www.roth-spain.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA



Toda relación comercial entre Global Plastic, S.A. y sus clientes se regirá por las siguientes Condiciones Generales de Venta que se entenderán aceptadas por el comprador en el momento de cursar su pedido.

Nuestras Condiciones de Venta se dirigen exclusivamente a su destinatario y contiene información confidencial. En caso de llegar a nuestro conocimiento su divulgación y/o copia sin autorización expresa, Global Plastic, S.A. se reserva el derecho de anular las presentes condiciones de venta quedando a nuestra discreción el elaborar una nueva oferta, si se estima oportuno.

FOLLETOS, CATÁLOGOS Y PUBLICACIONES:

Todas las indicaciones, fotografías, datos técnicos o de otra índole que se facilitan en nuestros folletos y publicaciones son sólo a título orientativo, reservándonos el derecho de modificarlos sin previo aviso. Dichas modificaciones serán comunicadas a nuestros clientes por el medio más rápido posible, quedando exentos de toda responsabilidad cuando dicha comunicación no fuese efectiva.

PRECIOS, OFERTAS Y PEDIDOS

- La presente tarifa de precios entra en vigor a partir de la fecha indicada en portada. Consecuentemente, queda anulada cualquier tarifa anteriormente vigente.
- Si por cualquier motivo hubiera importantes oscilaciones en los precios de compra, Global Plastic, S.A. se reserva el derecho de modificar los precios de venta de la presente tarifa sin previo aviso.
- Los precios incluidos en esta tarifa no incluyen IVA ni transporte.
- Todos los impuestos actualmente en vigor y los que en el futuro pudieran gravar el producto serán a cargo del comprador.
- Cualquier condición consignada por el comprador en el pedido, que no se ajuste a la presente tarifa o a las condiciones generales de venta, se considerará nula, salvo nuestra explícita conformidad que deberá constar por escrito.

EMBALAJES, FORMA Y PLAZOS DE ENTREGA

- Nuestros productos se expedirán en la forma indicada en la presente tarifa. El precio del embalaje está incluido en el precio de las mercancías; en cambio, cualquier embalaje especial solicitado por el comprador, será facturado aparte.
- La responsabilidad de Global Plastic, S.A. con respecto al transporte de los productos viene ligada a las condiciones de entrega acordadas previamente entre ambas partes, por lo que cualquier menoscabo o deterioro de los mismos no amparado bajo dichas condiciones, quedará a nuestra discreción el asumirlos como gesto comercial o rechazarlos. El hecho de que contratemos el transporte de los productos en nombre del cliente, no supondrá en ningún caso la aceptación por nuestra parte de los riesgos del mismo.
- Los plazos de entrega notificados en nuestras confirmaciones de pedido o por parte de nuestro personal serán solamente orientativos, por lo que los retrasos en las entregas ocasionados por causas ajenas a Global Plastic, S.A. o bien por causa mayor (fenómenos atmosféricos, accidentes, huelgas de transportes, etc...) no serán motivo de reclamación por parte del comprador ni causa justificada para la anulación del pedido.

RECLAMACIONES

Atenderemos las reclamaciones justificadas de posibles anomalías en el material en base al siguiente criterio:

- Daños evidentes: se deberán detallar a la firma del albarán en el momento de la entrega.
- Daños ocultos: se harán por escrito a nuestra central en Tudela en el plazo de 24 horas siempre que conste la firma en el albarán y la anotación "pendiente de revisión".

ANULACIÓN DE PEDIDOS

- Los pedidos aceptados no podrán ser anulados una vez que se haya contratado el servicio de transporte correspondiente.
- En caso de materiales de fabricación especial, el pedido no podrá ser anulado una vez emitida la orden de fabricación.
- Global Plastic, S.A. se reserva el derecho de anular pedidos pendientes de entrega, en caso de que el comprador no cumpla, total o parcialmente, anteriores contratos.

DEVOLUCIONES

- No se admitirá ninguna devolución de material que no haya sido autorizada expresamente y por escrito por Global Plastic, S.A.
- Toda devolución de material llevará consigo la obligación presentar copia de las facturas y/o albaranes originales.
- Se establece un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de suministro de la mercancía para solicitar una devolución, la cual deberá ser autorizada por Global Plastic, S.A. Transcurrido dicho plazo en ningún caso se admitirá una devolución.
- En ningún caso se admitirá la devolución de material descatalogado o fuera de la gama de nuestros productos y que hayan sido expresamente solicitados por el cliente.
- Toda devolución devengará en una deducción en el importe en un 8% en concepto de gastos de recepción, inspección y demérito.
- Además, el transporte de devolución del material a Global Plastic, S.A. correrá a cargo del comprador.

CONDICIONES DE PAGO

El pago de las facturas emitidas y enviadas al comprador se deberán abonar en los plazos y forma pactados previamente con Global Plastic, S.A.

Si a la recepción de una solicitud de pedido se produjeran o se conocieran hechos o circunstancias que pudieran dar a pensar que el comprador podría incumplir su obligación de pago, Global Plastic, S.A. se reserva el derecho de suspender el envío de los productos solicitados y de solicitar que estas sean abonadas anticipadamente.

Por otro lado, transcurrido el vencimiento convenido para el pago de las facturas, en caso de incumplimiento, Global Plastic, S.A. estará autorizada a incrementar los intereses financieros correspondientes.

Asimismo, el comprador perderá el derecho a la percepción de cualquier Bonificación concedida por descuentos especiales, abonos, etc... que sobre los precios de la presente tarifa se concedan, si se incurre en impago o morosidad.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

Las presentes Condiciones Generales de Venta se regirán por el Fuero Navarro. Las partes, con expresa renuncia al Fuero que les correspondiese, se someterán a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Tudela para dirimir cualquier diferencia que pudieran derivarse de estas Condiciones Generales de Venta.

GARANTÍA

Todos los productos poseen una garantía por posibles defectos de fabricación.

Cualquier aviso o notificación de defectos ha de hacerse de forma inmediata y por escrito a nuestro Servicio Posventa en Tudela (Navarra), remitiendo al mismo tiempo el certificado de garantía.

Para que se cumpla dicha garantía, el producto deberá estar correctamente instalado, según las instrucciones adjuntas y la normativa vigente. Además deberán cumplirse todas las condiciones descritas en el Certificado de Garantía correspondiente, y no podrá ser desinstalado sin la expresa autorización del Técnico de Global Plastic, S.A.

En los casos de obligación de garantía, quedará a nuestra discreción cumplir el compromiso de garantía en forma de una indemnización o una prestación sustitutiva o de reparación efectuada por nosotros o por terceros excluyendo cualquier otro gasto.



PUESTA EN MARCHA

Sólo podrá realizarse la puesta en marcha una vez que todos los elementos hayan sido conectados hidráulicamente.



FÁBRICA / ALMACÉN CENTRAL

GLOBAL PLASTIC, S.A.

Pol. Ind. Montes del Cierzo, A-68/CN-232, Km 86

31500 – Tudela (Navarra)

Tel.: 948-844.406

Fax: 948-844.405

ALMACÉN REGULADOR

LOETRANS, S.L.

Pol. Ind. Los Olivos

C/ Comunicación, 1

28906 – Getafe (Madrid)

Tel.: 91-601.11.11

Fax: 91-601.04.69

OFICINA PORTUGAL

Av. Liberdade, 38 - 2º

1269 – 039 Lisboa

Tel.: +351 91 192.00.01

DELEGACIÓN CÓRDOBA

Pol. Ind. Las Quemadas

C/Imprenta de la Alborada,

Parc. 116 - D - E - F, Módulo 1B

14014 – Córdoba

Tel.: 957-32.21.99

Fax: 957-32.23.72

DELEGACIÓN VALENCIA

Pol. Ind. El Oliveral Calle V, Nave 4

46190 – Riba-roja del Turia (Valencia)

Tel.: 96-166.51.47

Fax: 96-166.50.25

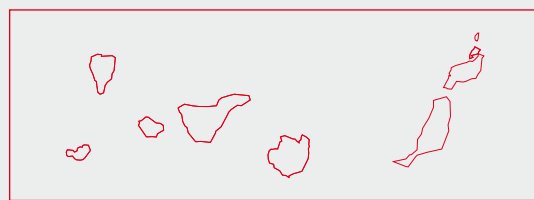
Madeira



Azores



Islas Canarias



Roth

Global Plastic, S.A.

Pol. Ind. Montes de Cierzo, A-68/CN-232, Km 86

E-31500 Tudela (Navarra)

Tel.: 948 844 406 • Fax: 948 844 405

Correo: comercial@roth-spain.com • www.roth-spain.com

*Estamos a su disposición,
no dude en contactarnos.
Distribuidor:*